

Junta General Ordinaria de Accionistas de Unicaja

Intervención del Presidente

9 de abril de 2026



Muy buenos días, señoras y señores accionistas.

En primer, lugar quiero reiterarles mi agradecimiento por su asistencia a esta Junta General.

Para mí es un placer y un honor poder dirigirme a ustedes en la celebración de este evento que simboliza un momento clave cada año en la vida de la Entidad, en tanto que compartimos con ustedes los resultados del ejercicio 2025, así como las perspectivas para 2026, y las prioridades estratégicas que nos deben guiar durante los próximos ejercicios.

Gracias al impulso de los profesionales que trabajan en Unicaja y a la confianza que ustedes, señoras y señores accionistas, han depositado en nosotros, hemos cerrado un ejercicio muy positivo, el primero de nuestro Plan estratégico 2025-2027, que nos permite afianzar la visión que compartía con ustedes el año pasado de hacer de Unicaja un banco rentable con un proyecto empresarial independiente y con una estrategia propia.

Orden del Día de la Junta

Comenzaré mi intervención resumiendo los puntos del orden del día que traemos a su consideración.

En la presente Junta, además de incluir los puntos habituales relativos a la aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, se da cabida a otros asuntos de relevancia, como la renovación parcial del Consejo de Administración, la modificación de los Estatutos Sociales y consecuentemente la del Reglamento de la Junta, y la Política Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2027-2029.

En cuanto a la renovación parcial del Consejo de Administración, se eleva a esta Junta General una propuesta de reelección y nombramiento de consejeros dominicales de la Fundación Bancaria Unicaja, que se concreta en la reelección de D. Miguel González Moreno, Vicepresidente del Consejo, y de D. José Ramón Sánchez Serrano, así como el nombramiento de dos nuevas consejeras, D^a María Nieves García Santos y D^a María Isabel Martínez Torre-Enciso, que sustituyen a D^a Natalia Sánchez Romero y a D. Juan Antonio Izaguirre Ventosa, a quienes les vence el mandato; a ambos les agradecemos su dedicación y su valiosa contribución al Consejo de Administración a lo largo de los últimos tres años.

Por su parte, las nuevas consejeras que presentamos para su nombramiento cuentan con la evaluación favorable del Supervisor. Ambas reúnen conocimientos y experiencia adecuados para aportar valor y contribuir al buen funcionamiento del Consejo y al cumplimiento de los fines sociales.

La modificación de estatutos propuesta tiene un triple objetivo: en primer lugar, homogeneizar la composición de la Comisión de Riesgos, para que, como en el resto de las Comisiones, la mayoría de sus miembros sean consejeros independientes; el segundo objetivo es derogar la disposición transitoria que deja de ser aplicable una vez que el mandato de todos los consejeros es de tres años y, por último, incorporar la posibilidad de celebrar Juntas Generales en formato exclusivamente telemático. Las juntas telemáticas facilitan una mayor flexibilidad organizativa y permiten dar respuesta adecuada a eventuales limitaciones de movilidad o circunstancias excepcionales, y se alinea con la tendencia regulatoria y doctrinal que avala las juntas virtuales como un instrumento legítimo y seguro cuando se respetan y protegen adecuadamente los derechos de los accionistas.

De modo consistente con la incorporación a los estatutos sociales de la posibilidad de celebrar Juntas exclusivamente telemáticas, se propone la modificación del Reglamento de la Junta.

Quiero aclarar en este punto, que nuestra intención es la de mantener la celebración de las Juntas Ordinarias en formato mixto (presencial y telemático), como venimos haciendo hasta ahora, y reservar la posibilidad de las Juntas exclusivamente telemáticas para situaciones en las que las circunstancias lo aconsejen.

Por último, en cuanto a la remuneración de los consejeros, se eleva a la Junta una propuesta de Política de Remuneraciones para el periodo 2027-2029, por vencimiento de la vigente el próximo 31 de diciembre. Me gustaría contextualizar, brevemente, esta nueva Política.

Tal y como se detalla en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros que se somete a su consideración, el coste total del Consejo en 2025 ascendió a 2,7 millones de euros. De este importe, la retribución correspondiente a los consejeros en su condición de tales fue de 1,87 millones de euros, un 7% inferior al límite máximo recogido en la actual Política Retributiva aprobada por ustedes, señoras y señores accionistas, para el periodo 2024-2026 en la Junta General de Accionistas de 14 de noviembre de 2023.

El coste total del Consejo representó un 0,31% de los gastos de administración y un 0,30% del beneficio del Banco. Ambos parámetros se sitúan muy por debajo de la media de los años 2014 a 2017, ejercicio en el que se llevó a cabo la salida a Bolsa de la Entidad y también son muy inferiores a los de nuestros comparables.

De cara a 2026 la retribución de los consejeros se incrementará un 3% de acuerdo con la Política de Remuneraciones en vigor, que prevé una actualización anual con arreglo al porcentaje de revisión salarial aplicable a los empleados de la Sociedad.

La nueva Política de Retribuciones que se presenta a la aprobación de esta Junta, para el periodo 2027-2029, se propone de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital, conforme a la cual las propuestas de nuevas políticas de remuneraciones deben ser sometidas a aprobación por la junta general de accionistas con anterioridad a la finalización del último ejercicio de aplicación de la anterior.

Aunque el Consejo de Administración ha elaborado una propuesta motivada sobre dicha Política, que ha estado a su disposición, quiero destacar que es continuista y preserva los principios y los criterios fundamentales que han regido las prácticas retributivas de los consejeros de Unicaja. No obstante, se incorporan ajustes y mejoras para una mejor adaptación a las recomendaciones de buen gobierno y a las mejores prácticas del sector, así como a la experiencia acumulada por la Sociedad en la aplicación de las políticas anteriores.

Para la elaboración de la nueva Política, la Comisión de Retribuciones del Consejo ha contado con un asesor externo de reconocido prestigio tanto en lo referente a los temas legales y de gobierno corporativo, como en el análisis de mercado de comparables, incluyendo entidades del sector financiero en España, así como del conjunto de empresas del IBEX 35.

Sobre la base de ese ejercicio comparativo, la nueva Política actualiza los importes retributivos del consejo para acercarlos a la media de los comparables, aunque manteniendo todavía una amplia distancia frente a dichos parámetros.

De acuerdo con las estimaciones actuales, la retribución del consejo en el periodo 2027-2029 debería representar unos porcentajes sobre gastos y beneficios del Banco muy similares a los del año 2025.

En definitiva, la nueva Política que se propone se encuentra alineada con la normativa de aplicación, es acorde a las últimas recomendaciones y prácticas en materia retributiva y tiene en consideración los intereses de los accionistas.

Con la finalidad de contextualizar el tratamiento y desarrollo de los puntos del Orden del Día que se detallarán posteriormente, estructuraré mi exposición en tres apartados:

- En primer lugar, haré una breve alusión al entorno económico y financiero actual.
- En un segundo apartado, expondré de manera sucinta los hitos más relevantes y acontecimientos vividos por la Entidad durante 2025.
- Y, finalmente, compartiré con ustedes unas breves reflexiones sobre el posicionamiento de la Entidad para afrontar los retos actuales y futuros.

Después de mi intervención, el Consejero Delegado analizará en profundidad y con detalle la evolución del negocio y las cuentas anuales que presentamos para su consideración.

Entorno económico y financiero actual

Los últimos doce meses se han caracterizado por un entorno internacional muy condicionado por la existencia de una extraordinaria incertidumbre. A los recientes episodios de recrudecimiento de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, tras los ataques de Estados Unidos e Israel a Irán, y la prolongación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se sumaron las dudas sobre la evolución de la negociación

arancelaria en curso, dado su impacto sobre la estabilidad financiera global y las políticas comerciales futuras.

Los focos de preocupación se ampliaron por el sostenimiento de los desequilibrios de las finanzas públicas de las principales economías y su potencial impacto sobre las políticas fiscales y monetarias, así como por la debilidad del dólar y la deuda pública norteamericana, que, tradicionalmente, han venido desempeñando un importante papel como activos refugio.

A pesar de este entorno de muy elevada incertidumbre, de acuerdo con las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional, publicadas en el mes de enero de 2026, la economía mundial habría registrado en 2025 un crecimiento del 3,3%, en línea con el ejercicio anterior, superando el 4% para las economías emergentes, en tanto que para las desarrolladas se situó en el 1,7%, elevándose al 2,1% en el caso de Estados Unidos.

Evolución de la economía en España

En este complejo contexto, la economía española mostró un notable dinamismo. En 2025, el PIB se incrementó en un 2,8% en términos interanuales, frente al 1,4% de la Eurozona, apoyado en el buen comportamiento de los componentes internos, especialmente del consumo privado, que actuó como principal motor de la expansión, y, en menor medida, en la formación bruta de capital. De hecho, el gasto de los hogares explica dos terceras parte del crecimiento de la producción. Por el contrario, la demanda externa lastró la evolución de la actividad, ante el menor empuje de las exportaciones y el repunte de las importaciones.

Con una visión más a largo plazo, destaca el hecho de que el PIB español ya ha superado en un 10%, aproximadamente, al nivel prepandemia, en contraste con el 6% de la zona Euro.

El patrón de crecimiento económico reciente no ha venido acompañado de presiones significativas sobre los precios, ya que los crecimientos de los costes laborales unitarios se vieron compensados por el estrechamiento de los márgenes empresariales. La inflación general se situó en el 2,9% y la subyacente en el 2,6%.

En línea con la evolución de la actividad, los principales indicadores del mercado laboral experimentaron una mejora notable. La buena dinámica en la creación de empleo ha permitido que, en diciembre de 2025, la afiliación a la Seguridad Social alcanzara, con 21,9 millones de cotizantes, su máximo histórico.

Por otro lado, la tasa de paro continuó con su tendencia descendente, situándose en el cuarto trimestre de 2025 en el 9,9%. Sin embargo, en el segmento de jóvenes, la tasa continúa siendo elevada, el 23%, representando los parados de larga duración el 36% por ciento del total, lo que da muestras de su alto nivel estructural.

El sector exterior que desempeñó un papel impulsor en el proceso de recuperación tras la pandemia, ha experimentado una pérdida de dinamismo, contribuyendo negativamente al crecimiento del PIB. Diversos factores externos, como son la desaceleración europea, las tensiones comerciales globales y la apreciación del euro, limitaron el crecimiento de las ventas al exterior.

Aún, así, España mantuvo un superávit por cuenta corriente, equivalente a 2,9% del PIB. Este saldo positivo se sustentó, sobre todo, en la fortaleza de los ingresos por turismo y otros servicios exportados, que compensaron con creces el tradicional déficit comercial de bienes. El turismo internacional volvió a niveles récord, ya que

en 2025 España recibió casi 97 millones de turistas extranjeros, 13 millones más que 2019.

El notable crecimiento de los ingresos públicos permitió mejorar el saldo del conjunto de las administraciones públicas a pesar del aumento del gasto. En el cuarto trimestre de 2025 se incurrió en un déficit público del 2,4% del PIB, inferior al umbral orientativo del 3% fijado por la Unión.

En cuanto a la deuda pública, se situó en el 101%, 1 punto porcentual menos que un año antes. La reducción de la ratio se ha debido, fundamentalmente, al fuerte crecimiento del denominador, el PIB nominal, ya que, en términos absolutos, la deuda siguió aumentando.

Perspectivas a corto y medio plazo de la economía española

Ampliando el campo de visión, desde el Banco de España, hasta el FMI, la OCDE u otras entidades de análisis nacionales, como Funcas, coinciden en señalar que España seguirá creciendo a un ritmo sólido en el corto plazo.

Las últimas proyecciones del Banco de España, realizadas en el mes de marzo, apuntan a un crecimiento del PIB para 2026 del 2,3%. El crecimiento estimado para 2027 es del 1,7%. Se prevé que continúe siendo la demanda interna, especialmente el consumo privado, el principal impulsor del crecimiento.

En materia de precios, la tasa de inflación proyectada se sitúa en el 3,0% en términos promedio, reduciéndose hasta el 2,5% para 2027.

No obstante, todas estas previsiones están sujetas a importantes fuentes de incertidumbre, fundamentalmente, de origen externo, como son la guerra

comercial, las tensiones geopolíticas y el comportamiento de los mercados financieros internacionales.

Y desde esta perspectiva, más a largo plazo, me gustaría hacer dos breves comentarios sobre algunos aspectos de nuestra economía.

El primero de ellos hace referencia al acceso a la vivienda en nuestro país y muy especialmente por parte de los jóvenes. Existe un amplio consenso acerca de la necesidad de incrementar la oferta como vía principal para solucionar el desequilibrio que sufre el mercado de la vivienda. Los expertos señalan un déficit de viviendas superior a las 700.000 unidades. Todos los agentes sociales y económicos y, desde luego en Unicaja, queremos contribuir a remediar esta situación que es, probablemente la principal causa de desigualdad en nuestro país. Sería necesario un gran pacto de vivienda en España que permitiera incrementar la oferta y el acceso a su propiedad.

Mi segunda reflexión se relaciona con el escaso dinamismo de la inversión privada en España. Desde la pandemia la actividad económica de nuestro país ha crecido de forma considerable, sin embargo, el peso del crédito empresarial sobre el PIB se ha venido reduciendo hasta situarnos muy por debajo de la media de Europa. En este sentido, un reciente informe de Funcas estima que en los últimos cinco años la inversión privada en términos reales se ha reducido un 1,4% lo que contrasta con un crecimiento de casi el 50% de la inversión pública.

Es importante entender bien las raíces de este comportamiento, pero, en cualquier caso, el crecimiento económico futuro requiere de un mayor nivel de inversión empresarial. En este sentido sería necesaria una estrategia de país a medio y largo plazo que incentive la inversión, mejore las oportunidades de creación y

crecimiento de las empresas y promueva la atracción de capital humano y tecnológico.

Hitos más relevantes y acontecimientos vividos por la Entidad en 2025

A continuación, paso a referirme a la evolución de nuestro Banco a lo largo de 2025.

Evolución de los resultados en 2025

La cuenta de resultados estuvo muy condicionada por la reducción de los tipos de interés. Así, en términos medios anuales, el Euribor a 1 año descendió algo más de 100 puntos básicos, desde el 3,3% al 2,2%.

A pesar de ello, el beneficio neto de la Entidad aumentó un 10,3% hasta los 632 millones de euros, por encima de las estimaciones que teníamos al principio del ejercicio. Como más adelante detallará el Consejero Delegado, este resultado se consiguió con un crecimiento de los recursos de clientes del 2,9% y un avance del crédito no dudoso del 1,9%.

Adicionalmente todas las métricas relacionadas con la calidad del balance mejoraron durante el ejercicio pasado: los ratios de activos improductivos continuaron descendiendo y los relacionados con la liquidez y solvencia de la Entidad volvieron a aumentar.

Entendemos que estos mejores resultados son sostenibles y trasladables a los próximos ejercicios, como comentaré más adelante. Unos mayores beneficios generan una mayor rentabilidad sobre recursos propios y esto es lo que ha permitido al Consejo del Banco proponerles a ustedes, señoras y señores accionistas, un aumento en el porcentaje de reparto de los beneficios desde el 60% hasta el 70% de forma recurrente.

Así lo recogen ya las cuentas anuales del año 2025, que sometemos hoy a su aprobación, en las que se propone el reparto de un dividendo de 443 millones de euros, un 29% superior al del año anterior. El dividendo por acción asciende a 17,2 céntimos. De este importe, 6,6 céntimos ya fueron abonados como dividendo a cuenta el pasado mes de septiembre y el dividendo complementario de 10,6 céntimos está previsto que se haga efectivo el próximo 23 de abril.

El incremento en el reparto de dividendos ha sido compatible con un nuevo aumento en el ratio de capital en el ejercicio pasado. El ratio CET1 se incrementó 90 puntos básicos hasta el 16% y el del capital total aumentó 80 puntos básicos hasta el 19,9%. Ambos indicadores sitúan a Unicaja entre los bancos españoles con más elevados niveles de solvencia.

En el contexto de los resultados del año pasado, me gustaría destacar el importe de los impuestos soportados por el Banco que, tal y como se detalla en el Estado de Información No Financiera que sometemos a su aprobación, ascendió a 371 millones de euros, un 11% superior al año anterior. En este concepto se incluyen el impuesto de sociedades, el IVA soportado no deducible, el impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito, la Seguridad Social a cargo del Banco, así como otros impuestos, tasas y gravámenes soportados durante el ejercicio.

El aumento mencionado se ha producido a pesar de la eliminación en el año 2025 del Gravamen Temporal de las Entidades de Crédito que supuso un desembolso de 88 millones de euros en 2024 y tras la aprobación del nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones por importe de 20 millones de euros.

La carga fiscal soportada ascendió a un 37% del beneficio bruto y es equivalente a un 85% del dividendo que se propone repartir con cargo a los beneficios del año pasado.

Revisión de las estimaciones del Plan Estratégico

Como comentaba anteriormente, esperamos que la mejor evolución de la cuenta de resultados en 2025 sea sostenible durante los años 2026 y 2027. Por ello, y como posteriormente detallará el Consejero Delegado, hemos revisado el objetivo de beneficios del Plan Estratégico que les presentamos el año pasado desde una estimación inicial de superar los 1.600 millones de euros en el conjunto de los tres años hasta los 1.900 millones de euros, lo que supone un aumento del 19%.

La revisión al alza de 300 millones de euros en las estimaciones de los beneficios ha permitido aumentar el ratio de reparto estructural de los beneficios desde el 60% hasta el 70% como les adelantaba anteriormente.

Cuando anunciamos el Plan el año pasado, indicábamos que era nuestra intención retribuir a los accionistas con un importe equivalente al 85% de la suma de los beneficios de los tres años y que el importe adicional sobre los dividendos ordinarios, esto es el 15% por encima del 70% antes comentado, podría materializarse tanto en dividendos adicionales en efectivo como en programas de recompra de acciones. Nuestra intención es la de concretar esa remuneración adicional en dos tramos a finales de 2026 y de 2027.

Evolución en Bolsa

La favorable evolución financiera de Unicaja se está viendo reflejada en su cotización en Bolsa. El año pasado la acción subió un 118% más del doble de la revalorización del IBEX 35 y ocupamos la cuarta posición entre los valores del

selectivo. La revalorización acumulada de la acción, sin incluir los dividendos pagados, durante los dos últimos años, 2024 y 2025, ha sido de un 212% multiplicando por tres la del IBEX 35 y situándonos a la cabeza de los bancos españoles cotizados.

Un proyecto profesional ilusionante

Como les decía al principio de mi intervención, queremos que Unicaja sea un proyecto rentable para ustedes, los accionistas y al mismo tiempo queremos que sea un proyecto profesional ilusionante para las más de 7.000 personas que trabajan en nuestro Grupo.

La estrategia del banco está centrada en el crecimiento del negocio y en proporcionar el mejor servicio a nuestros clientes y para ello alineamos la política de incentivos de todos nuestros profesionales al logro de estos objetivos.

Adicionalmente, durante el año pasado hemos duplicado la inversión en formación hasta los 2,9 millones de euros para reforzar las capacidades de nuestros profesionales y adaptarlas a la evolución del negocio y a las necesidades de los clientes.

Asimismo, se aprobó el Plan de Igualdad 2025-2027 que refuerza la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y se lanzó la plataforma Unicaja Bienestar con el propósito de promover hábitos saludables, equilibrio personal y bienestar emocional.

Compromiso con una Sociedad más sostenible

En Unicaja mantenemos nuestro compromiso con una Sociedad más sostenible y estamos avanzando con hechos concretos y con un reconocimiento claro por parte del mercado. Tal y como se detalla en el Estado de Información No Financiera,

trabajamos activamente con ocho agencias internacionales de rating ESG y, en la última actualización, seis de ellas han mejorado nuestra calificación. Es especialmente relevante el avance en cambio climático, donde hemos alcanzado en 2025 la calificación B por parte de CDP, organización global sin ánimo de lucro líder mundial en la divulgación de información medioambiental, tras mejorar dos niveles en un solo año, siendo además la única entidad financiera española que mejora su rating en esta edición. También S&P Global ha elevado nuestra puntuación, situándonos por encima de la media del sector y de grandes competidores, con un progreso muy significativo en el ámbito ambiental.

Estos resultados no son fruto de un esfuerzo puntual, sino el reflejo de una estrategia a largo plazo, integrada transversalmente en el Plan Estratégico del Banco, que viene impulsada desde el Consejo y su Comisión de Sostenibilidad.

Hemos ampliado nuestros objetivos de descarbonización de la cartera financiada hasta cubrir seis sectores clave, con un seguimiento integrado en nuestra gobernanza y alineado con los parámetros retributivos de nuestros profesionales. Al mismo tiempo, contamos con un plan claro para reducir nuestra huella operativa, con metas concretas a 2027 y 2030.

Por otra parte, seguimos impulsando, junto con la Fundación Bancaria Unicaja, la inclusión financiera a través de Proyecto Edufinet de educación financiera que, el año pasado celebró su vigésimo aniversario. En este período más de 300.000 personas de todas las edades se han beneficiado de sus distintas jornadas, talleres, cursos y conferencias.

Y damos un paso más con el lanzamiento de nuestro programa de voluntariado, que refuerza nuestro compromiso con los territorios, con la sociedad y con las personas

que forman Unicaja, fortaleciendo el orgullo de pertenencia y nuestro impacto positivo como entidad.

En el ámbito de la gobernanza, de resultar aprobadas las propuestas de que se someten a la consideración de la Junta General, el Consejo de Administración quedará compuesto, en cuanto a género, por siete mujeres y ocho hombres, un 47 y un 53 por ciento, respectivamente, del total, mientras que, por categoría de consejeros por un ejecutivo, siete independientes y siete dominicales, cumpliendo así las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables a la Sociedad.

Sobre otras cuestiones, también relativas al gobierno corporativo, durante el pasado ejercicio se aprobó una modificación del Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad principal de atribuir la supervisión del gobierno corporativo a la Comisión de Nombramientos (hasta entonces atribuida a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo).

Para completar la información en materia de gobernanza, me remito al Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado el pasado 26 de febrero, y a lo que expondrá más adelante el Vicesecretario del Consejo de Administración sobre el seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

En este ámbito también utilizamos referencias externas. Hemos renovado la certificación del Índice de Buen Gobierno Corporativo, otorgada por AENOR con la máxima calificación (g++), la cual fue obtenida el pasado año.

Los valores que definen nuestro Banco

La estrategia de nuestro Banco está anclada en unos sólidos valores compartidos por todos nosotros. En el Código de Ético señalamos como valores que definen

nuestro banco: la integridad, como base de nuestra conducta, la profesionalidad en el trabajo que realizamos, la cercanía en la relación con los clientes y la transparencia tanto con nuestros equipos como con los clientes.

Reflexiones finales

Permítanme concluir mi intervención con unas breves reflexiones sobre el posicionamiento de nuestra Entidad.

En la Junta General de Accionistas del año pasado señalábamos que 2024 marcaba el inicio de una nueva etapa para nuestro Banco. Un año que fue precedido de una renovación de los órganos de gobierno, un cambio de la imagen comercial e institucional y que culminó con el lanzamiento del Plan Estratégico 2025-2027.

Estamos muy satisfechos con los logros alcanzados en el primer año del Plan y afrontamos el futuro con optimismo y realismo. Tenemos mucho trabajo por delante, pero todo el equipo de profesionales compartimos la ilusión de hacer de Unicaja un banco cada día mejor para nuestros clientes y más rentable para ustedes, señoras y señores accionistas.

En este punto, quisiera agradecer a todos y cada uno de los miembros que integran el equipo de nuestro Banco, su implicación, su profesionalidad y su esfuerzo, y destacar la labor que han venido y vienen desarrollando en el ámbito de sus cometidos y funciones para alcanzar nuestro mejor desempeño.

Concluyo mostrando mi agradecimiento, en nombre del Consejo y de todo el equipo de profesionales de Unicaja, a nuestros clientes y, de manera muy especial a ustedes, nuestros accionistas, por su apoyo y confianza.

Muchas gracias.